

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/12/2014
DIDAMUND

Trimestre: 3 (Octubre-diciembre)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma Indígena de México

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal
Reportado

2014

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa de la Universidad Autónoma Indígena de México

Objetivo General: Lograr un incremento de matrícula en PE de buena calidad, avalada por los CIEES y ampliar las oportunidades de acceso a las comunidades indígenas y marginadas del norte del Estado de Sinaloa, haciendo más atractiva la oferta educativa al contar con infraestructura y equipamiento de última generación. Aumentando la cobertura en educación superior, incrementando el capital humano para el desarrollo social, político y económico de nuestro país.

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra				17,826,789.9	17,826,789.9
Equipamiento				5,671,799.1	5,671,799.1
Total	0.0	0.0	0.0	23,498,589.0	23,498,589.0

					Monto Ejercido													
					Monto reportado en 2014 Trimestres					TOTAL EJERCIDO 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado						
					1o. 15 de junio	2o. 15 de septiembre	3o. 30 de diciembre	4o. 15 de enero de 2015	Monto total ejercido en 2014									
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado													
1	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Construcción y equipamiento de aulas.	1	Obra ya en proceso, se llevó a cabo el levantamiento de estructuras y adquisición de mobiliario.	\$5,400,000.00	\$	-	\$	-	\$	810,000.00	\$	810,000.00	\$	810,000.00	\$	4,590,000.00	15.00
2	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Construcción y Equipamiento de Auditorio	1	Obra en proceso de limpieza y trazo.	\$13,950,000.00	\$	-	\$	-	\$	697,500.00	\$	697,500.00	\$	697,500.00	\$	13,252,500.00	5.00
3	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento de sala de videoconferencias	1	En proceso de habilitado.	\$408,000.00	\$	-	\$	-	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	367,200.00	10.00
4	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento de cubículos	1	En proceso de habilitado.	\$408,000.00	\$	-	\$	-	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	367,200.00	10.00
5	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento de biblioteca.	1	En proceso de habilitado.	\$408,000.00	\$	-	\$	-	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	367,200.00	10.00
6	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento del edificio de servicio social.	1	En proceso de habilitado.	\$408,000.00	\$	-	\$	-	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	367,200.00	10.00
7	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento de oficina de titulación y egresados.	1	En proceso de habilitado.	\$408,000.00	\$	-	\$	-	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	40,800.00	\$	367,200.00	10.00
8	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipar el centro de cómputo de la Unidad Machichahuí.	1	En proceso de adquisición.	\$2,100,589.00	\$	-	\$	-	\$	210,858.80	\$	210,858.80	\$	210,858.80	\$	1,889,730.10	10.00
GRAN TOTAL					23,498,589.00	0.00		0.00		1,922,358.80		1,922,358.80		1,922,358.80		21,576,230.10		

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

En general se tiene un avance del 10% en la consecución de las metas del proyecto.

Lic. Julio Alberto López Ávila

COORDINADOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

Arq. Manuel Fabrizio Robles Ortiz

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

P.A. M.C. Guadalupe Camargo Ordúñez

RECTOR

Lic. Ernesto Celso Trujillo

RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
(CONTABILIDAD)

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.